

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE YOUNG  
POTENTIAL DEVELOPMENT ECUADOR YPDE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día martes 22 del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Av. Colón E3-39 y 9 de Octubre, se reúnen los siguientes socios de la compañía **YOUNG POTENTIAL DEVELOPMENT ECUADOR YPDE S.A.**: Señor Santiago Alberto Hidalgo Cevallos, quien es titular de veinte y nueve mil cuatrocientas acciones, siendo el treinta por ciento de las acciones, la señorita Ana Cristina Hidalgo Freile quien es titular de veinte y dos mil cincuenta acciones, siendo el veinte y tres por ciento de las acciones, el Señor Rómulo Santiago Gutiérrez Meneses quien es titular de veinte y dos mil cincuenta acciones, siendo el veinte y tres por ciento de las acciones y Juan Esteban Benavides Falconí, en representación de la empresa española Young Potential Development S.L quien es propietaria de veinte y cuatro mil quinientas acciones, siendo el veinte y cinco por ciento de las acciones.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

El Presidente de la compañía Santiago Alberto Hidalgo Cevallos preside la Junta Universal de Accionistas y actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señorita Ana Cristina Hidalgo Freile.

El presidente dispone que el secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente junta universal de socios, la cual, una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta universal de accionistas.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente junta de accionistas. El secretario informa que se encuentra presente, debidamente representado por sus accionistas de la compañía, indicando que la calidad de accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la compañía.

El presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente junta universal de accionistas.

A continuación, el presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día, el secretario da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria, dejando expresa constancia que, conforme a la ley, tanto el informe del Administrador, así como también el estado de situación financiera y estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2015:** El presidente dispone que el secretario de lectura al informe

presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, señorita Ana Cristina Hidalgo Freile, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia fue lo que se esperaba. El número de contratos del año 2015 se ha mantenido, lo cual ha permitido la subsistencia de la compañía. Se mantiene aún un espíritu positivo para el año 2016 en el que se espera sigan generándose contratos.

Las cifras provenientes de ventas se encuentran detallados en los anexos que reflejan el Balance General de la compañía, dichos anexos han sido proporcionados y revisados por los accionistas presentes.

Se prevé que la compañía alcanzará una cifra superior de ventas en el periodo 2016 y se trabajará para la optimización de gastos directos para obtener una utilidad neta acorde a cada línea de servicio en las cuales la compañía se desempeña.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a resolución de la junta universal accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

## **2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015:**

El presidente manifiesta que el secretario ha entregado a los asistentes, una copia del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía relativos al ejercicio económico del año dos mil quince, documentos que han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Administrador de la compañía, quien luego de dar una explicación general al contenido tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, manifiesta que en los meses del año 2015 en los que funcionó la compañía se realizaron ventas que traspasaron las expectativas de la empresa, sin embargo aún se percibe pérdida, el año 2016 será un año en el cual se podrá evidenciar movimiento económico en base a diversos contratos que están por firmarse y se espera que al finalizar el año 2016 se llegará al punto de equilibrio en la compañía.

Siendo así, el señor Santiago Hidalgo Cevallos, propone que se aprueben en todas sus partes tanto el estado de situación financiera como el estado integral de resultados de la compañía; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de los socios asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

## **3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Siendo el caso en el cual la empresa no ha percibido utilidades por el ejercicio económico del año 2015, el Administrador toma la palabra y explica las razones por las cuales no existen utilidades

a ser repartidas por el ejercicio económico del año 2015, ante lo cual manifiesta que será un hecho que podrá cambiar en este año 2016 con la firma de los contratos ya mencionados anteriormente y que están por ejecutarse durante el segundo semestre del año 2016.

Siendo así, el señor Santiago Alberto Hidalgo Cevallos, propone que se aprueben en todas sus partes tanto la distribución como el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a resolución de la junta universal de accionistas.

La junta universal de accionistas, con el voto favorable de los socios asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes tanto la distribución como el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

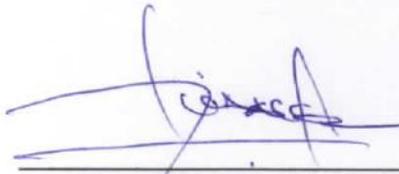
Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta de la presente junta de Accionistas. El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

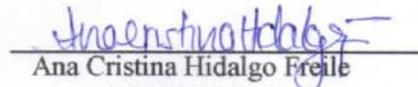
El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las diez y ocho horas, se levanta la sesión.



---

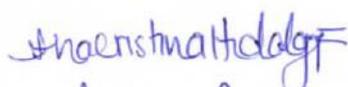
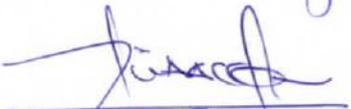
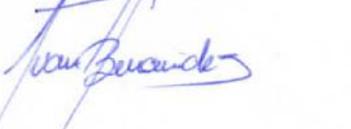
Santiago Alberto Hidalgo Cevallos  
PRESIDENTE



---

Ana Cristina Hidalgo Freile  
SECRETARIO

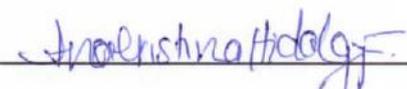
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
YOUNG POTENTIAL DEVELOPMENT ECUADOR YPDE S.A., CELEBRADA  
EL 22 DE MARZO DEL 2016.**

<b>SOCIO</b>	<b>FORMA DE ASISTENCIA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Ana Cristina Hidalgo Freile	Personal	22,050.00	
Santiago Alberto Hidalgo	Personal	29,400.00	
Santiago Gutiérrez	Personal	22,050.00	
Juan Esteban Benavides	Personal	24,500.00	

- Juan Esteban Benavides asiste en representación de Young Potential Development S.L

Quito, 22 de marzo de 2016

  
Santiago Alberto Hidalgo Cevallos  
PRESIDENTE

  
Ana Cristina Hidalgo Freile  
SECRETARIO